

## SUBCOMISIÓN ENTIDADES GESTORAS SEPTIEMBRE

El pasado martes 19 de Septiembre por fin se **crea el grupo de trabajo del IMSERSO gracias al esfuerzo y la persistencia de UGT** que en todo momento ha referido la necesidad de crear esta herramienta de trabajo. Se tratan los siguientes temas:

- **OEP 18:** Las incorporaciones están previstas para hoy 21 de Septiembre, aprovechamos esta nota para daros la **bienvenida a todas las personas nuevas que se incorporan a IMSERSO**. Los **interinos** que están ocupando las plazas de E1 puesto que no van a ser cubiertas por ninguna candidata/o seguirán en sus puestos de trabajo.
- **OEP 19:** Sobre las incorporaciones de estas candidatas/os se nos informa de que será previsiblemente a finales de Noviembre.
- **No hay OEP 20, UGT pregunta por la del 21.** Parece que hay intenciones de que las ofertas del 21, 22 y 23 vayan unidas, pero las plazas de los mencionados procesos están aún sin distribuir por departamentos ministeriales, por lo que no disponen de información a facilitar.
- **ESTABILIZACIÓN:** El primer examen para las 7 plazas de estabilización por **concurso oposición** está previsto para finales de Octubre. Respecto de las 227 plazas de estabilización sólo por **concurso** nos informan de que han recibido gran cantidad de documentación, y que empezarán la baremación a finales de Septiembre. En cuanto a las 28 plazas **fuera de convenio** el proceso está próximo a terminar, la fecha aproximada para finalizarlo es finales de Octubre.
- **BOLSA 2017:** Se estima oportuno **esperar a la moratoria del E1** para la creación de la misma. **UGT insta de nuevo a la Administración** a que todas aquellas personas que han superado el proceso selectivo 2018, y cuando sea conveniente también las de 2019, **sean incluidas en la referida bolsa**. La Administración lo encuentra adecuado, pero en una segunda fase, es decir, primero publicar la que hay, para más tarde incluir a los demás candidatos. Coyuntura particular son los afectados por la falta de titulación de Actividades domésticas y limpieza de edificios del **grupo E1, que serían añadidos**, como no puede ser de otra manera, **de facto**. Respecto de las **titulaciones del E1** transmitiros que **UGT ha solicitado por escrito a la Comisión Permanente** del pasado martes 19, una solución inmediata y urgente para este tema, redacción que alude particularmente a IMSERSO, dadas las singularidades de nuestros centros. Desde Función Pública **se nos va a convocar la próxima semana a una reunión**, por fin, para que podamos abordar este tema y sus posibles soluciones.
- **CUPO:** Se han consumido las 100 jornadas concedidas y se han pedido 50 más para finalizar el año.
- **COMPLEMENTOS:** Este mes **vamos a ver por fin en nuestra nómina** el complemento que **UGT propuso en Grupo de Trabajo de retribuciones complementarias** dependiente de la Comisión Paritaria para los centros asistenciales del IMSERSO, **el complemento E4**. Nos dan traslado de que el próximo mes serán abonados los atrasos. Esta información es para aquellos compañeros cuyas RPTS estaban ocupadas a fecha Enero 2022. **Para aquellas trabajadoras cuyos puestos no estaban ocupados en esa fecha, PACIENCIA:** vamos a **crear por fin el grupo de trabajo de complementos** dependiente de la Subcomisión. Para empezar, la Administración se ha comprometido a elaborar un informe con todas aquellas plazas que estando vacantes en Enero de 2022 hoy están ocupadas, para continuar, los errores detectados y nuevas propuestas también serán susceptibles de ser tratadas en el mencionado grupo, así como la financiación de los mismos. **UGT insta a la Administración** a que se ponga en marcha este

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODAS

grupo de trabajo **cuanto antes** (ya lo solicitamos en Junio pero tanto la Administración como el resto de las OOSS decidieron dejarlo para septiembre) **para que este proceso no se dilate** en el tiempo. **Desde UGT estamos satisfechos de por fin ver materializado todo el esfuerzo que hemos hecho para la adquisición de este complemento**, la maquinaria va lenta, pero el sistema funciona.

- **HORAS EXTRAORDINARIAS:** UGT persiste en la **obtención de información** acerca de las horas extraordinarias que son recompensadas en tiempo de descanso con arreglo al artículo 72 de nuestro IV CÚ.

- **EMPRESAS DE SEGURIDAD:** Existen diversos problemas relacionados con esta materia en el **CRDF de San Fernando** y en el **CRDF de Vallecas**. **UGT ha expuesto los problemas que ocasiona al personal de los centros** las disfunciones que genera la falta de este servicio, pero la Administración en este caso considera que no son temas susceptibles de tratar en este foro puesto que se trata de empresas externas.

## Y en la SUBCOMISIÓN PARITARIA...

- **CAP II 2023- Anexo I:** estamos en **período de alegaciones hasta el 26 de Septiembre**. **UGT ha vuelto a insistir en que nos sean facilitadas las relaciones de puestos que van a ser incluidos en el próximo CAP** (que será el tercero de este año) tal y como indica el artículo 19 de nuestro IV CÚ. **UGT ha preguntado**, así mismo, acerca de los **criterios de priorización** que van a considerar para la inclusión/ exclusión de las plazas vacantes existentes. IMSERSO no ha recibido ningún criterio por parte de Función Pública ni ha reflexionado acerca de la creación de unos propios, las EEGG por su parte manifiestan que incluirán todos los puestos que no fueron incorporados en el anterior CAP (INSS e ISM) y después añadirán puestos de las diferentes entidades (pero tampoco aclaran ningún criterio objetivo).

- **JUBILACIÓN PARCIAL.** Ya han empezado a tramitar las mismas. La TGSS tenía 10 en trámite en junio, de las cuales sólo quedan 2 por resolver. El INSS de las 13 que tenía de 2022 ha resuelto 2, de 2023 tiene 5 más que en junio, (un total de 17) al parecer ya están pidiendo candidatos al SEPE. El ISM de las 3 que tenía de 2022 una ya se ha jubilado, y las otras 2 más 1 de 2023 están también desde el SEPE buscando candidatos. La GISS está valorando también candidatos para la única petición que han recibido. IMSERSO tiene 34 peticiones resueltas y 12 en trámite. Se deduce por los datos que **se van solucionando las alteraciones que se han producido en estos procedimientos**, aún así, salvo IMSERSO y la TGSS el resto de entidades gestoras aún siguen poniendo de manifiesto que este derecho no se está desarrollando con la fluidez que la **UGT** esperaba por parte de la Administración.

En **UGT** hemos apreciado, tras la época estival, **una mayor implicación** por parte de la Administración en la **resolución de cuestiones que UGT ha venido reivindicando desde hace meses**, con la creación del **grupo de trabajo del IMSERSO**, el **abono** de las retribuciones complementarias, la creación del grupo de **complementos**, el avance en las tramitaciones de las **jubilaciones parciales** y la creación del grupo de trabajo para la resolución de los problemas derivados de las **titulaciones del grupo E1**.

**Seguiremos informando.**

Próxima subcomisión 19 Octubre (Orden del día: hasta el día 9 de Octubre)

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

# TODOS